



BASES DEL SORTEO **KARTING LOS ARCOS 2020**

1. EMPRESA RESPONSABLE Y PROMOTORA DEL CONCURSO:

La sociedad "ESERGUI, S.A.", con CIF-A20072070 y con domicilio social en Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Ulía, planta 1 nº14, 20018 SAN SEBASTIÁN, Guipúzcoa, propietaria de la marca "AVIA".

2. DURACIÓN

Inicio: sábado 15 de febrero de 2020 a las 10.00 horas.

Fin: jueves 20 de febrero de 2020 a las 12.00 horas.

3. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES:

- Ser seguidor de AVIA Energía en Facebook
www.facebook.com/aviaenergias
- Ser residente en España
- Ser mayor de 18 años.

4. MECÁNICA

Publicar un comentario en la entrada del concurso diciendo que quieres participar en el sorteo.

5. PARTICIPACIÓN

Sólo se podrá participar una única vez en el perfil de Facebook de AVIA www.facebook.com/aviaenergias. La segunda y sucesivas participaciones serán eliminadas del sorteo final.

6. PREMIO Y ENTREGA DE PREMIO:

2 entradas dobles para participar en las tandas de Karting en el Circuito de Los Arcos (Navarra). Disfrutarán del premio un ganador y su acompañante.

IMPORTANTE: Para poder participar es necesario abonar 1€ en concepto de seguro, en el propio circuito el mismo día de la prueba.



7. GANADOR

Las dos personas ganadoras será seleccionada por sorteo a celebrar el viernes 21 de febrero de 2020. En el mismo sorteo se seleccionará 1 suplente por premio.

8. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES:

La persona ganadora será contactada mediante un mensaje privado en Facebook. El ganador dispone de 48 horas para aceptar el premio. En caso de que lo rechace o no sea posible contactar con él, se contactará con el suplente.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes aceptan todas y cada una de las bases del mismo. La organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.

10. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La organización garantiza la confidencialidad de los datos de carácter personal facilitados por los consumidores y su tratamiento automatizado de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal y la presente cláusula de [Política de privacidad](#).

11. DESVINCULACIÓN CON RESPECTO A FACEBOOK

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a AVIA y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante y para comunicarle el premio.